IRPF Escrito por Mercedes López - 19/11/2012 12:29
Hola,
necesito resover una duda:
¿qué ocurre si no confirmaste el borrador de la declaración de la renta y te salía a devolver?,
¿me van a devolver?,
¿me pueden sancionar?.
Muchas gracias.
Re: IRPF Escrito por euribor - 20/11/2012 10:41
Nada, siempre que no tuvieras obligación de declarar.
2. No.
3. Sí, podrían, si tenías obligación de hacer la declaración.
Salu2.